

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Imprenta, librería y encuadernación

VICENTE TEJERO

Collado, 54.—SORIA

Ha quedado definitivamente instalado en esta casa un completo taller de encuadernación, dotado de maquinaria moderna y demás elementos necesarios para que cuantos encargos se confíen resulten hechos con la mayor perfección, brevedad y economía. Se admiten toda clase de trabajos concernientes al arte de la encuadernación y se garantiza su buen resultado.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz y Cuesta, Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Si como ha nacido usted en el siglo XIX hubiera nacido en los tiempos mitológicos en que de cada hombre célebre hacían un Dios, sus desaciertos y errores económicos, su pésimo cálculo y sus grandes contradicciones le hubieran colocado en el número de los dioses. Si; si hubiera nacido en la antigüedad y entonces hubiese habido Cortes, partidos políticos, con mayorías y minorías y *Diario de Sesiones* donde se publicaran como hoy los discursos de los Diputados y éstos hubieran sido más instruidos en las cuestiones de Hacienda que lo son ahora, por haberse dedicado más a la cuestión de los números que a la política, de seguro que figuraría usted como hombre célebre por las grandes equivocaciones en que ha incurrido, por su mal cálculo al vaticinar los sucesos

económicos futuros; sus desaciertos financieros y sus grandes contradicciones entre el modo de obrar en la oposición y su modo de obrar en el poder, entre el modo de hablar siendo diputado y el modo de ejecutar siendo ministro. Pues para adjudicarle el título de Dios del mal cálculo ó de las grandes equivocaciones solo hubiera tenido un diputado que hacer en la sesión de Cortes del seis del mes actual, al terminar de leer los presupuestos, que decir a la Asamblea: Señores: por los méritos contraídos por el Sr. Urzáiz, que nadie, mientras la nación es nación y hay presupuestos, ha incurrido en una equivocación tan enorme al calcular los gastos é ingresos del presupuesto de la nación como la que resulta entre lo que dijo en la sesión del 22 de Julio de 1899 y lo que acaba de decir ahora, merece el título de hombre célebre, que es de donde salen ahora nuestros dioses. Porque en la primera fecha, discutiendo con el ministro de Hacienda Sr. Villaverde, dijo, según consta el *Diario de Sesiones* del año 1.899, página 1223, lo que sigue:

«Decía que el único refuerzo que en el presupuesto de ingresos para el año que empieza habrá, por virtud de la ley que discutimos, es el importe del impuesto sobre los intereses de la Deuda, que asciende á 47.000.000 de pesetas. Por lo tanto, los ingresos del año próximo ascenderán á 780.000.000 y á lo sumo 800.000.000 de pesetas. Así es que los gastos serán 1.000 millones y los ingresos 800; luego el déficit será de 200.000.000 y si no al tiempo».

Esto dijo más de una vez el Sr. Urzáiz en sus discursos de 1899 y ahora, el tiempo, á quien emplazó para que él mismo dijera quién decía verdad y quién se equivocaba, valiéndose del mismo señor Urzáiz, al leer los presupuestos para el año de 1902, ha dicho que en el año económico de 1899-900 no habido 200 millones de pesetas de déficit, sino 121 mi-

llones de sobrante, ó sean 77.000.000 del ejercicio del segundo semestre del año de 1899 y 44.000.000 de los 88 que han resultado sobrantes en el año natural de 1900 y los ingresos no han sido 780 millones, ó á lo sumo 800, sino 968, y los gastos tampoco fueron 1.000.000.000 de pesetas sino 878.000.000.

Si, Sr. Urzáiz, desde que España es España, con Gobierno absoluto ó representativo, no habrá habido ningún hombre público que haya incurrido en tan grande equivocación al calcular los gastos é ingresos del presupuesto de la nación, como usted ha incurrido; porque si los gobiernos de la funesta revolución de Septiembre tuvieron grandes déficits, pues el de 1868-69, tuvo 181 millones de pesetas; el de 1869-70, 239 millones; el de 1870-71, 246 millones, y el de 1871-72, 160 millones, cuando se presentaron á las Cortes ya tenían déficits, pues el de 1868-69, se aprobó con 17 millones de pesetas; el de 1869-70, con 210 millones; el de 1870-71, con 182 millones, y el de 1871-72, con 113 millones, y la ineptitud y el derroche aumentaron los déficits hasta aquellas escandalosas sumas origen de los empréstitos que se hicieron en el extranjero y una de las causas de la pérdida del oro y de la elevación del cambio internacional.

Mas, volviendo á sus desaciertos económicos y á sus contradicciones palmarias, el diputado que hubiese encomiado sus grandes equivocaciones numéricas, podía también haberlo hecho de sus no menores contradicciones y para probarlo no tenía más que haber dado lectura á la sesión de Cortes de 19 de Julio de 1899 y compararlo con el discurso de la Corona leído en la presente legislatura, el proyecto de ley de presupuestos para el año 1902 y la contestación que en la sesión del día 9 dió al senador Sr. García Gómez, uno de los pocos economistas principales de España, y hubiera visto que mientras en 1899 sostenía usted con calor y con brío,

y al parecer convencido, «que no debía haber más que una clase de Deuda en la nación, haciendo el pago de sus intereses en moneda nacional, sufriendo el mismo descuento los tenedores extranjeros que los nacionales, porque hacer lo contrario, era poner á la nación al nivel de Turquía y Marruecos», ahora en el poder, y de ministro de Hacienda, guarda un absoluto silencio, lo mismo en el discurso de la corona que en el proyecto de ley de presupuestos, y contesta al Sr. García Gómez en la sesión del día 9, en el Senado, que le habla sobre la deuda exterior estampillada que no recuerda haber expresado opinión ninguna acerca de propósito sobre el exterior estampillado cuando tanto y tan terminante dijo sobre esa deuda en la sesión del Congreso de los Diputados del día 19 de Julio de 1899.

¿Y qué no podría haber dicho también el diputado de la antigüedad por sus errores y desaciertos económicos? Pues podía haber dicho que atendiendo al absurdo proyecto de desmonetizar las monedas de plata de 5 pesetas con el fin de hacer bajar el cambio y que apenas ha sido conocido, ha subido más de dos enteros, y que lo perjudicial y erróneo de ese proyecto se nota al instante al considerar que por un kilo de plata en moneda ha de pagar el Estado 200 pesetas, para venderle en barras á 100 francos, de cuyo error ha de nacer la merma de la única circulación monetaria que tiene España, mermada ya con los 424 millones de pesetas de las reservas del Banco, los 200 millones que mandamos á Cuba, los muchos millones que circulan en el imperio de Marruecos, y hasta en Méjico y Manila hay moneda española, llevada por españoles por valer un 50 por 100 más que las del país para hacer pagos internacionales, no solo merecería usted el título de dios del error, sino también el padre de los dioses mitológicos.

No; usted ministro de Hacienda de una nación de 18 millones de almas y

900 millones de pesetas de presupuesto, no sabe las funciones que desempeña la moneda en los pagos y cobros internacionales, porque si lo supiera ni habría presentado el proyecto de desmonetizar la plata, ni habría concebido la idea de acuñar oro después de haber perdido en pagar déficits internacionales más de 3.500 millones de valores que vinieron del extranjero para la construcción de los ferrocarriles y demás obras públicas, explotación de minas, fundación de Bancos, etc; más de 1.000 millones traídos de empréstitos, venta de minas, indemnizaciones de guerra y de otros conceptos; lo menos 500 millones de oro que existía acuñado en 1850; sobre 400 millones de pesetas en monedas de 5 francos, ó sea de napoleones; 755 millones de monedas de oro acuñadas desde 1850 á 1868; 1.326 millones de pesetas acuñadas desde 1869 á 1890, y 68 millones cuando se acuñaron las célebres monedas de 100 pesetas, que nadie ha visto sino en los escaparates. Pues la moneda, entre las naciones que no tienen déficit internacional, no semueve de las naciones respectivas, porque con el producto de las letras que cobran del exterior los exportadores de mercancías, se pagan, saldan ó compensan las letras que los importadores tienen que pagar en el exterior. Mas las naciones que tienen grande déficit internacional, como España, si tienen oro, no pagan cambio mientras dura, que si el déficit es de 300 millones de pesetas, cada 10 años necesitaría acuñar oro, solamente para saldar los déficits internacionales 3.000 millones de pesetas, que es la cantidad que hubiéramos perdido desde 1890, si hubiéramos tenido ese oro acuñado.

He visto muchas desdichas económicas por la ignorancia de los ministros de Hacienda, pero tan clara y manifiesta como la que usted prepara, ninguna. Así que, como amante de mi patria, emplearé todos los medios y apuraré todos los recursos para que no se lleven á la práctica

LA AVENTURERA

Era indispensable el descanso, y los blancos, unidos al gran ministro, y en compañía de Berta, desaparecieron del mercado de marfil, encaminándose al palacio maravilloso en que la reina Nana había nacido.

Por el camino nuestros protagonistas fueron objeto de grandes ovaciones, que no cesaron hasta que la noche tenebrosa con sus profundas y negras tintas obligó al silencio entre aquellos enjambres de seres humanos, medio desnudos y haraposos, que desaparecieron detrás de los árboles y de chozas infinitas.

Se sucedieron cuatro días desde las últimas impresiones de los viajeros españoles al mercado de marfil de las inmediaciones de Casabé.

Veintidos hombres, convenientemente armados de fusiles, flechas, alfanjes y cuchillos, habían salido para la extensa tribu de los rugas-rugas en busca de Gustavo y de Yory, ó al menos de noticias las más indispensables y precisas para adquirir la convicción de que los prisioneros vivían.

El viejo Mili, el gran ministro, y hasta la reina Nana, habían intervenido eficazmente en el mejor éxito de la expedición, dando órdenes precisas y terminantes al jefe de la cuadrilla, ajustada para custodiar la partida de marfil hasta las costas, para que Gustavo y su compañero fuesen salvados.

En este punto el padre Antonio estaba algún tanto tranquilo; pero no así las dos damas, que no dejaban de mostrar dudas y temores ante cualquier conflicto que á los salvadores pudiera ocurrir, acarreado á su vez notables perjuicios á los prisioneros. El sabio sacerdote había rectificado en las cartas geográficas de

mío,—añadió llorando Araceli y dirigiéndose, en tono suplicante, al padre Antonio.

—¡Ah! Imposible.

—¿Cómo?

—¿Por qué?

—¿Ignoráis que nuestro viaje hasta Casabé ha sido rápido y que esos negros habrán empleado en el viaje muchos días?

—Es cierto; pero también se ha sucedido bastante tiempo desde que usted, padre Antonio, nos encontró abandonadas é intranquilas—replicó Flora.

—Es indispensable informarnos al momento.

—Es necesario....

—¡Dios mío!

El padre Antonio dirigió á Mili esta pregunta:

—Preciso el obsequio de que pueda interrogar al jefe de tu cuadrilla.

—¿Por qué no? Por lo visto, acaso vosotros tendréis que saldar alguna cuenta con la tribu de esas gentes. Observo en las facciones de esas damas grandes ansias y penas infinitas.

—Sí; los rugas-rugas nos adeudan varias vidas.

—¿Qué dices!—exclamó alarmado el ministro.

—Pero ahora no se trata de eso—repuso el padre Antonio;—ahora solo se desea que el jefe de tu cuadrilla responda á determinadas preguntas.

—Serás complacido.

Mili aplicó sus labios al brocal de un cuerno de búfalo y bien pronto se dejó sentir un sonido ronco y prolongado. Sucedidos breves instantes, salió de una choza inmediata un negro sumamente escualido y viejo, que llegó corriendo hasta el centro del mercado.

—Aquí tienes al que manda mi cuadrilla—dijo el rico Mili, mostrando al sacerdote el etiope que llegaba.

esos proyectos hijos del error. No creo que sea para usted desconocida la fábula del águila y el escarabajo.

Y no crea que yo escribo por elevarme en política, adquirir un destino ó ejercer un cargo público, pues he dicho más de una vez que no aceptaré nunca ningún destino retribuido ó no, y si hiciera lo contrario, creería que los 18 millones de españoles estaban leyendo lo que yo había dicho. Es más, si en término de dos años se acuñaran 200 millones de pesetas de oro y tuviera que confesar mi ignorancia y equivocación porque no se había perdido, como usted ha tenido que confesar que el presupuesto de 1899-900 ha tenido 121 millones de pesetas de sobrante, en vez de 200 millones de déficit, no podría soportar semejante humillación y no solo arrojaría la pluma con que escribo, sino que me iría donde no me conocieran.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 16 de Julio de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La solución dada por el Sr. Sagasta á la última crisis es el tema de todas las conversaciones entre la gente política, notándose hasta en los mismos ministeriales el disgusto producido por dicha solución.

Para todos era ya un hecho la designación del Sr. González para la cartera de Gobernación, hasta el punto de que un ministro le escribió haciéndole varias recomendaciones; pero á última hora sorprende á todos la interinidad del Sr. Villanueva acordada por el Jefe del Gobierno.

Hoy se publica en la *Gaceta* el nombramiento interino del ministro de Agricultura para el ministerio de Gobernación.

En cuanto al nombramiento definitivo de éste se hacen, como en otras ocasiones, muchas cábalas é infinidad de candidaturas, coincidiendo todos, sin embargo, en que se verificará después de suspendidas las sesiones de Cortes y antes que la familia real emprenda su viaje de verano á San Sebastián.

Se afirma por unos que la crisis ha de ser más extensa, alcanzando á las carteras de Marina y Hacienda; se fundan para decir esto en el disgusto del señor duque de Veragua por el asunto del dique de la Habana y en la pretensión del Sr. Ur-

záiz de que se aprueben sus proyectos especiales. En tal caso, dicen, sería ministro de Hacienda D. Alfonso González; de Gobernación, el marqués de Terverga, y de Gracia y Justicia, el Sr. Montilla; para la cartera de Marina no se cita candidato.

En cambio, otros afirmaban que la crisis se reduciría á pasar el Sr. Villanueva á Gobernación y á nombrar al Sr. Rodríguez ministro de Agricultura y que mañana en Consejo de ministros se resolvería este asunto.

Es natural que la salida del Sr. Moret del ministerio de Gobernación sea un entorpecimiento para la buena marcha de los múltiples é interesantes problemas que el actual Gobierno ha de resolver; pero no comprendemos por qué ha de ser pospuesto lo más interesante á lo secundario, y veremos que pasará un tiempo precioso en buscar sustituto al Sr. Moret, en hacer política personal y en dimes y diretes insubstanciales, mientras que nadie se aprestará á defender á la nación, que debía de ser el objeto primordial de nuestros políticos.

En el Senado.

Después de dar cuenta de la solución interina dada á la crisis y de hacerse varias preguntas y ruegos, toma la palabra el Sr. Martín Sánchez para desarrollar la interpelación anunciada, sobre el dique de la Habana. Hace la historia del expediente de venta, manifestando que don Eduardo Aznar había hecho las mismas ofertas que los americanos, leyendo varias cartas y telegramas habidos entre los que aspiraban á la posesión del dique y el ministro del ramo, por los que se ve que la casa Aznar ofrecía 130.000 dólares y los Sres. Galván 190.000, y que fué preferida, á pesar de la notable desventaja, la primera; hace notar las dificultades que el ministro ponía á la compra del dique, negándose á toda inteligencia con la casa Galván, que ofrecía 65.000 duros más en oro americano y tenía el compromiso de traer el dique á la península, siendo, por tanto, lesionados los intereses públicos por causa del señor ministro.

El señor duque de Veragua contesta diciendo que no quiere sombras en su camino y que todas esas dudas y vacilaciones de que habla el Sr. Martín Sánchez obedecían á que él no podía hacer la venta como de una cosa propia, ni fijar el precio, como solicitaba la casa Galván, sino que tenía que concretarse á admitir proposiciones.

Rectifican ambos señores intervinien-

do en el debate otros senadores, y se entra en el orden del día, consumiendo el primer turno en contra de la contestación al Mensaje el Sr. Esteban Collantes.

En el Congreso.—La elección de presidente.

El asunto más importante tratado en esta Cámara en la sesión de ayer fué la elección de presidente que, como se suponía, había de recaer en el Sr. Moret.

Tomaron parte en la votación 217 diputados entre ministeriales, conservadores, de la unión nacional y el Sr. Llorens, carlista, absteniéndose los gamacistas, teñanistas, republicanos, romeristas y el carlista Sr. Barrio y Mier. El escrutinio ofreció el siguiente resultado: D. Segismundo Moret, 200 votos; D. Benigno Quiroga y López Ballesteros, 2; papeletas en blanco, 15. El Sr. Moret pronuncia un discurso dando las gracias á los diputados que lo han elegido y reclama el apoyo de la Cámara para hacer cumplir el reglamento.

Es concedida la palabra al Sr. Maurra para hablar de la contestación al mensaje de la Corona. Dice que el pueblo está desengañado de los políticos, porque éstos responden con indiferencia á los sacrificios de la nación.

Manifiesta que el poder real no tiene quien le defienda, pronosticando que vendrá una dictadura militar ó quizá algo más grave, que se encargue de solucionar los problemas pendientes.

Si los asuntos del Estado—dice el orador—no los arregla el Gobierno, serán arreglados por el pueblo en las calles. Agrega que la existencia de las órdenes religiosas es tan legal como la de las instituciones canónicas.

Le contestó el Sr. Capdepón, muy brevemente.

El Sr. Pi y Margall defiende la separación de la Iglesia y el Estado, augurando que si no se hace así presenciaremos las sangrientas luchas de 1834 y 1835.

El doctor Moliner, en nombre de la medicina, aboga porque se dispense protección á la clase obrera dotándola de elementos que son indispensables á la vida, único medio de solucionar la cuestión social que, á juicio del orador, mejor merece el nombre de humanitaria.

Discutida el acta de Arenas de San Pedro, se levanta la sesión.

Humores y comentarios.

Á última hora de la tarde circuló el rumor de que había sido resuelta la crisis; como esta noticia emanaba de un individuo del Gobierno se le dió entero

crédito, y se decía que el Sr. Villanueva ocupaba la cartera de Gobernación y el Sr. Rodríguez la de Agricultura.

Después fué rotundamente desmentida esta versión por los Sres. Villanueva y Conde de Romanones, afirmando que por lo menos hasta dentro de tres días no se daría solución á este asunto.

Más tarde el Sr. Sagasta manifestó que en cuanto se discuta el Mensaje resolverá la modificación ministerial.

Se cita por muchos ministeriales el nombre del Sr. Montilla para la cartera de Gobernación y reconocen los méritos que para desempeñar ese cargo le asisten, por los importantes servicios que tiene prestados al partido liberal.

Noticias.

Se anuncia que varios Senadores tienen el propósito de presentar una proposición acerca del dique de la Habana, siendo defendida por el Sr. Sánchez Toca.

—Al conocer el resultado de la votación de presidente del Congreso, se han hecho comentarios sobre el proceder de los 17 diputados que no han votado al Sr. Moret y que se asegura fueron fusionistas.

—El portero de uno de los hoteles de la Castellana, por causas que todavía se desconocen, hirió á su mujer; el agresor, creyéndola muerta, se suicidó en el acto.

—En un mitin catalanista celebrado últimamente en Barcelona, como siempre, los oradores han hecho gala de su amor á España. Hubo quien dijo que los de Madrid no son españoles, sino nacidos en Africa.

—Los diputados valencianos presentarán una proposición pidiendo que el máximo que por derechos pague el vino sea el 50 por 100 de su valor.

—El lunes saldrá para Asturias el general Weyler á girar una visita de inspección á las fábricas militares.

—Hace un calor sofocante. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

DEL VALLE

Los objetos principales me mueven hoy á escribir á usted; primero el hacer público el interés tomado por D. Ramón Benito Aceña y D. Luis Marichalar en favor de este país y la provincia en general, mandando á costa suya un profesor de veterinaria de la Escuela de Madrid para que reconocidas las vacas emita su

informe y reporte utilidad en general, ya previniendo, ya dando sus consejos curativos en una enfermedad que de manera tan grave atacó á la riqueza pecuaria. El segundo es anticipar el diagnóstico de D. Dalmacio García y lo que juzga más oportuno para el tratamiento de la enfermedad en el ganado vacuno.

Dicho señor salió de Soria acompañado de D. José María Fresneda, diputado provincial, y el señor Arciniega, subdelegado de Veterinaria, con dirección á Valdeavellano; mas en el camino le informaron que en Villar era donde arrojaba la epidemia y determinaron ir allá, llegando al atardecer del sábado y sin acercarse al pueblo visitó los animales enfermos en los diferentes prados esparcidos y pidió conservasen el primer animal que falleciese para su observación cadavérica; alojáronse en casa de los señores García, donde han sido tratados como saben hacerlo dichos hermanos.

Ayer domingo muy temprano fueron al cementerio vacuno y procedieron á la autopsia de una ternera de seis meses.

Ni en lo general del hábito externo ni después de despojeada notó nada digno de mención; en el vientre encontró el peritoneo inyectado con derrame de serosidad de color de ámbar del cual llenó un tubo, haciendo la succión con los labios y soldándolo después á la lámpara de alcohol; en el estómago, haciendo varios cortes en sus paredes, no halló nada de particular, los intestinos delgados estaban congestionados en sus diferentes membranas, bazo normal, hígado congestionado y aumentado de volumen, garganta y pulmones sin lesiones; el corazón acusaba síntomas inflamatorios (*pericarditis con derrame y endocarditis intensa*) con coágulos sanguíneos en el ventrículo derecho y exudado en el izquierdo; en vista de lo cual ordenó meterlo en un frasco con alcohol y llevárselo á Madrid para su estudio detenido; en el cerebro algo de congestión que atribuye á lesión post mortem.

Bien trabajó en esta operación, pues en su entusiasmo científico ni se hacía cargo de lo violento de su trabajo que le hacía sudar ni de que su cara se llenaba de sangre y líquidos sépticos.

Hizo la autopsia á un chivo y un carnero, inculó de estos en otros dos animales de igual especie y los dejó en observación.

Después de una visita detenida de todos los enfermos, diagnosticó la enfermedad de fiebre aftosa ó glosopeda de forma infecciosa grave con localización en los diferentes órganos vitales.

—Habla, responde pronto,—suplicó con la mayor vehemencia el padre Antonio.

—Dí lo que quieras—repuso el jefe de la escolta, no sin demostrar asombro en presencia de los blancos.

—¿Eres súbdito de Alí?

—No. Aun cuando los montes blancos que habitamos pertenecen á su estado, nosotros somos independientes.

Alí es un tirano.

—Perdimos toda esperanza—repuso Flora con abatimiento.

—¡Oh! No, no; quién sabe si ese hombre miente—exclamó Araceli, que no podía avenirse con la idea de renunciar para siempre á unirse á su marido. Acaso ese negro nos conozca.

—Calma, calma, hija mía. Confíemos siempre en quien ha de auxiliarnos y favorecernos.

El padre Antonio, sucedidos brevísimos momentos, se dirigió de nuevo al tratante Mili, y preguntó:

—¿Cuándo pensabas ponerte en camino?

—De no vender en cuatro días esta partida, marcharé á las costas en esta luna misma.

Qué, ¿quizá queréis vosotros honrarme con vuestra compañía? Pues sé franco, y si puedo ser útil te serviré con el mayor interés y cariño—añadió Mili.

—Deseo, por el contrario, que retrases por algunos días el viaje.

—¿Qué dices?

—Y deseo asimismo que la mitad de tu cuadrilla quede á mis órdenes durante quince ó veinte días para emplearla en un servicio para nosotros interesantísimo. Como creo—prosiguió el padre Antonio—que esto ha de originarte gastos, cuenta con mil francos.

El rico Mili, al oír las últimas palabras del sacerdote, replicó:

—Todo concedido.

—Desde luego, si es que el servicio que encomendaré al jefe de tu cuadrilla, como esperó, es desempeñado con prudencia y valor, quedará espléndidamente pagado.

El ruga-ruga, sin poderse contener, repuso con viveza:

—Por vosotros perderemos nuestras vidas.

—Así, pues, mañana en nuestro campamento de Casabé os daré órdenes—repuso el padre Antonio, dando por terminada la entrevista.

—Quedáis ambos comprometidos—habló sentenciosamente el gran ministro, como afirmando con su autoridad el asentimiento á los propósitos de los blancos por parte de Mili y el jefe de su cuadrilla.

—Flora, Araceli—exclamó después henchido de alegría el padre Antonio,—cesemos de lamentarnos. Dentro de pocos días ese hombre, al mando de veinticinco rugas-rugas, partirá de Casabé en busca de Gustavo y de Yory. No sé qué extraño presentimiento ahora me anima.

—¡Oh! ¡Padre! ¡Padre mío!—replicó Araceli.—¿Qué fuera de nosotros sin el auxilio de la Providencia divina?

Flora estaba radiante de alegría, y repuso:

—Yo misma iré también con ellos.

—¿Qué escucho?

—Vamos, ten seso: eres una loquilla; tú no puedes jamás abandonarnos. Quién sabe todavía lo que podrá ocurrirnos.

Estas frases, vertidas por el padre Antonio, calmaron algún tanto la excitación nerviosa de la duquesita, que apenas podía contenerse, suponiendo que sus iniciativas y su decidido arrojo serían precisos para salvar á su hermano.

Las sombras principiaban á descender, y en el espacio se marcaban inconmensurables ráfagas de fuego, coloreando de rojo el horizonte que iba desapareciendo de la vista.

Tratamiento: Preventivo.—Aislamiento de los sanos en establos ó praderas donde no haya habido reses infeccionadas; abrigar, agua pura y alimentación fácil de digerir.

Curativo: Primeros días.—Creolina y en su defecto ácido clórico al 3 por 100 para enjuagatorios en boca y fondo de ella, enjuagatorio natural para evitar que el pus pase al estómago, haciéndole después una irrigación de agua clara con pués una jeringa ordinaria, pero de regular capacidad...

Pezuñas.—Antes y después de enfermar mucha limpieza; primeros días lavarlas con los enjuagatorios, creolina, ácido bórico, etc., y ponerles algodón fenicado, gasa, y si no hay posibilidad, con estopa cocida, etc.; después que las úlceras se acentúan se les toca con ácido crómico al 3 por 100 y también puede usarse brea, miera, aguarrás, etc.

Al interior, si tiene fiebre.—30 gramos de salicilato de sosa en tres dosis, mañana, tarde y noche, disuelta en cocimiento de manzanilla.

Si acusa viente elevado por gases, inflamación, etc., se le aplica un sinapismo (mostaza) en el vientre.

Cuando se note tos, fatiga, cansancio, se le aplica un sinapismo grande en ambos lados del pecho, pudiendo llegar al cáustico enérgico.

Si notase que se quedan frías y con vahidos, se le dan fricciones con alcohol, vino caliente y al interior café muy cargado; abrigándolas mucho.

Aconseja que en cuanto estén enfermas se les den fricciones en todo el espinazo con alcohol alcanforado y aguarrás mezclados á partes iguales.

Y sobre todo no olvidar abrigo y limpieza, limpieza y limpieza del animal y cuanto le rodea.

Esta mañana lunes ha ido á la Aldehuela y habiéndolo dicho que en Sotillo no había atacadas, ha venido á Valdeavellano y á las tres ha marchado á Soria para ir mañana á los Pinares, y si de aquí tiene pasado mañana noticias de que se ha agravado la epidemia volverá á Sotillo, donde ha sabido á última hora que habíase presentado cuatro casos.

Desgraciadamente en los pueblos hasta hoy libres se van presentando enfermas las vacas que tanto les conviene tener sanas: Sotillo, Molinos y la Aldehuela tienen ya el terrible huésped; hago votos, y conmigo Valdeavellano entero, para que no sean castigados en sus ganados y la epidemia sea benigna, estando seguros de que si precisan ayuda estos vecinos se la prestarán por gratitud y por deber.

El profesor D. Dalmacio tiene interés grande en estudiar la sintomatología y tratamiento de la enfermedad, y con las dotes de actividad é ilustración que le adornan puede hacer mucho en pro de la riqueza pecuaria de este país y de la península en general, que bien necesita de hombres que trabajen para disminuir la desgracia de nuestra querida patria que si hoy está abatida, aún tienen sus hijos energías de reserva para elevarla á la altura, grandeza y felicidad de que es digna por su historia y por los destinos que le guarda el porvenir.

LUCAS ABAD, Valdeavellano 15 Julio 1901.

llano de Tora, en los pueblos del Valle y en otros de los que en números anteriores hemos tenido que ocuparnos con pena, relatando, ya las pérdidas ocasionadas por la enfermedad reinante en los ganados, ya los desastres causados por las tormentas, entendemos que sobre ser grandes y de mucha trascendencia para los pueblos que han sufrido esos desastres, no son ni pueden ser comparables con las que sufre el infortunado pueblo de Acrijos, para el que interesamos el auxilio á que antes nos referimos.

Y para que se vea que nosotros no recargamos el cuadro siniestro que presentamos tantas y tantas desdichas, publicamos á continuación la carta en que se nos da cuenta de todo lo sucedido y que dice así:

Acrijos 14 de Julio de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Mi tosca pluma no puede pintar las desgracias que hoy afligen á este desventurado pueblo que está próximo á desaparecer, por ser imposible de todo punto su existencia.

Primeramente acometió una enfermedad á las gallinas que eran el arreo de las primeras necesidades de los vecinos, y en ocho días murieron todas, no oyéndose cantar ni siquiera un gallo.

Después, un vecino de Cornago compró en la feria de San Pedro una puata de merinas, y pernoctando en un corral de este pueblo, importó la glosopeda que, en veinticuatro horas, invadió toda la ganadería lanar y cabría; siendo tal la mortandad, que presenta un cuadro tan triste ver morir tan repentinamente los animales, que abandonados en gran parte por el campo, apenas sus dueños pueden hacer otra cosa que ir enterándolos donde caen muertos. Esto es tristísimo, calamidad sin ejemplo. Han muerto todos los animales que eran la vida del pueblo; y ahora están muriendo los cerdos; y para que nada falte, para colmo de tanta desgracia, ayer á las dos de la tarde una horrosa tormenta de agua y granizo destruyó este término arrasando las tierras que las ha dejado inservibles; solo se ven barrancos, y envueltos entre escumbros los campos con sus frutos tan hermosos y loganos antes, y tan encoquecidos y perdidos ahora. Estando yo cogiendo la hierba de un prado, llegó la tempestad y marchó con más de trescientas gavillas atadas y sin atar; todo lo dejó barrido. Los caminos no se conocen donde estaban. Solo se ven montones de ruinas y desolación.

Dios se apiada de este hoy pobrísimo pueblo y acuda en nuestra ayuda la caridad cristiana á socorrer la miseria y tanta desgracia como nos aflige. El Gobierno de S. M. vea la triste situación de este humilde pueblo, que siempre fué el primero en pagar sus tributos, y hoy está sumido en el mayor desconsuelo. El Señor de las misericordias libre á todos los demás de tan devastadoras plagas, y á éste le ampare en tanta necesidad. Dispénsame usted lo molesto de esta epístola, que apenas puedo escribir de desconsuelo, deseando me dispense el obsequio de publicar en EL AVISADOR, y dándole anticipadas gracias queda su afecto, y s. s. q. b. s. m.

MARCOS SAEENZ.

Sr. D. Vicente Tejero.

Mi apreciable amigo: Adjunta tengo el gusto de remitirle una «Carta abierta», por si le parece á usted que merece publicarse.

Dándole gracias anticipadas se repite de usted su afectísimo amigo.

FLORENCIO ARAMBILET.

El Rojo 12 de Julio de 1901.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Rufino López.

Veterinario en Garray.

Mi apreciable amigo: Puede usted estar altamente satisfecho del tratamiento empleado en el ganado vacuno de Langosto.

Veinte vacas enfermas, veinte curaciones!

¿Qué pueblo epidemiado podrá decir otro tanto?

En mi concepto, el secreto de tan satisfactorio éxito está en la medicación empleada para el cauterio de las aftas de la boca, que es por donde, á mi parecer, les entra la muerte á las que sucumben.

¿Que han muerto cuatro mamonos? La leche infeccionada es una excreción benéfica para las madres, y al mismo tiempo, una secreción mortal para los hijos, porque se alimentan de veneno.

¿Que no es la epidemia reinante, como dicen los que quieren quitar méritos á la ciencia? Usted, que ha visitado las vacas enfermas de Valdeavellano, si bien se retiró á la llegada del subdelegado por no estar conforme con su diagnóstico, podrá decir con conocimiento de causa y como persona competente su autorizada opinión en el asunto.

Se complace en felicitar á usted por su acierto su afectísimo amigo.

FLORENCIO ARAMBILET. Farmacéutico.

Nota. Langosto es un pueblo de veinte vecinos, que en junto podrá tener unas treinta vacas.

A las sanas se les han dado, como medicación preventiva, bebidas nitradas en abundancia.

Las desgracias sufridas en Valdeavellano

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último aparecen las siguientes disposiciones: Real orden del ministerio de Agricultura excitando el celo de las Juntas municipales para evitar la propagación de la langosta.

Edicto admitiendo el registro de 15 pertenencias de mineral de hierro, sitas en término de Marro de Agreda, solicitado por D. Toribio Calvo.

Estado quinquenal del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia. En el de ayer; Real orden circular del ministerio de la Gobernación disponiendo que en los ayuntamientos en donde esté en vigor la ley de ensanches, no habrá más que una Contaduría y una Depositaria para todos los fondos.

Estado del precio medio que han obtenido en los mercados de la provincia durante el mes de Julio los artículos de consumo.

Vacante. La plaza de médico cirujano de Medicina con el sueldo anual de 999 pesetas, y 150 por la asistencia á los enfermos del Hospital; más las iguales de las familias acomodadas que quieran contratarse.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

May señor mío: Después de saludarle, deseo de su amabilidad, si lo cree conveniente, publicar en su digno periódico estas cortas y mal coordinadas palabras, por cuya distinción da á usted gracias y reitera el testimonio de su más alta consideración S. S. q. s. m. b.

UN VETERINARIO.

EN FAVOR DE LA CLASE

Habiendo leído en el último número del Boletín oficial un acta dada en Villaseca de Arciel, sobre la enfermedad fiebre aftosa, glosopeda, (ó como se llame), que hoy por desgracia tenemos en algunas localidades, causando bajas enormes en el ganado vacuno, lanar y de cerda, no pudo menos de llamarme la atención el tecnicismo del diagnóstico de dicha enfermedad, verificado por mi compesor, y digo esto, porque en él se estampan frases que jamás creo saliesen de sus labios, cuyas frases, ó mejor dicho síntomas, ninguna Patología Veterinaria dió á conocer, con lo cual, (y no tratando ni por lo más remoto de herirle en lo más mínimo), si desearia rectificar su reconocimiento para que de esta manera, ya que mal mirada y menos retribuida nuestra clase, no decaiga y sí lleve lo que se merece.

UN VETERINARIO.

Ecos y noticias.

El tren correo de Soria llegó ayer mañana á esta ciudad sin la correspondencia y viajeros de Madrid ni de Zaragoza.

La causa fué, según se nos dijo, que se había inutilizado la máquina del tren de Madrid á Zaragoza antes de llegar á Alcañete.

Los trenes de Zaragoza á Madrid y de Ariza á Valladolid tuvieron que esperar en Ariza la llegada del tren correo de la Corte y por esta causa no llegaron á Soria ni viajeros ni correspondencia.

Para conducir éstos se formó un tren especial en Alcañete que llegó á Soria al mediodía próximamente.

Se atribuyen estas deficiencias en el servicio á que muchas de las máquinas de las empresas de ferrocarriles del Mediodía y del Norte están ya casi inservibles por lo viejas y por lo gastadas, y debe obligarse á aquéllas á que renueven el material móvil que poseen, para evitar los perjuicios que con frecuencia se irrojan al público.

Muerto por una chispa eléctrica.—Nos escriben de Velilla de Medina dándonos la triste noticia de que sobre las tres de la tarde del día 15 del actual, una chispa eléctrica causó la muerte al joven de aquel pueblo Cirilo López Ballano, de 16 años de edad, que iba montado en una pollina, la cual también murió en el acto.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han hecho las siguientes propuestas para proveer las escuelas vacantes anunciadas en el mes de Febrero último.

D. Julián Martínez, Valdenarros; D. Cándido Calonge, Coyaleda, niños; D. Alejo Jiménez, Blocona; D. Benjamin Benito, Marazobel; don Vicente Gómez, Baímanco; D. Eduardo Horral, Saellacabras; D. Eusebio Benito, Níjaya.

Doña Filomena Sánchez, Taroda; doña Mariela Campos, Barcabalejo; doña Gregoria Arranz, Fuentescañales; doña Alejandra Lorente, La Vega; doña Aniana del Río, Ballançar; doña Juana Novella, Pozuelo; doña Andrea Pardo, Santa María del Prado; doña Gamsersinda Santa María, Ventosa de Fuentescañales; doña Margarita las Heras, Valdanzuelo; doña Margarita Milagros, Camporredondo; doña Juliana Gómez, Santinste; doña Felisa Pastor, Montenegro de Agreda; doña María López, Monasterio; doña Isabel Rosa, Losana; y doña María Encarnación Arjona, Peralejo.

Mañana viernes se celebrará, á las diez, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, oficio fin de año por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Marqués de la Vilieña.

Renovamos á la ilustre familia del finado el testimonio de nuestro pesar.

Voto de gracias.—La Junta local de primera enseñanza del pueblo de Garray ha consignado en acta un expresivo voto de gracias en favor

del maestro de dicho pueblo, nuestro estimado amigo D. Fermín Marina, por el satisfactorio resultado de los exámenes celebrados el 14 del actual en la Escuela de ambos sexos.

Lo celebramos, y recibe el Sr. Marina nuestra sincera enhorabuena.

Se nos dice, sin que hasta ahora hayamos podido comprobar la noticia, y ojalá no se comprobara, que el lunes de esta semana un terrible pedrisco ha asolado las cosechas de Losana, Peralejo y otros pueblos de esta provincia, haciendo la tormenta sentir sus efectos destructores en varios pueblos limítrofes pertenecientes á la provincia de Guadalajara.

Un ruego al señor Alcalde.—Los vecinos del comienzo de la calle de Numancia se quejan de que en la plazuela inmediata al atrio de la Iglesia del Salvador se ha instalado por algún, —y es de suponer que sin la autorización de Usía—una cloaca que exhala olores insostenibles, y es posible que esos miasmas puedan ser causa de alteración de la salud pública.

Por razón de higiene, por respeto á la moral pública y por ornato debe desaparecer aquélla, y no dudamos que el señor Alcalde atenderá el ruego que le hacemos en nombre de los vecinos perjudicados.

La falta de lluvias por San Antonio y el viento solano que ha soplado con persistente regularidad durante varios días han contribuido á arrebatar los campos en muchos pueblos de esta provincia, mermando considerablemente la cosecha de cereales.

Todo parece que se conjura contra el honrado y sufrido labrador.

El 19 del corriente hará un año que falleció en el Burgo de Osma doña Felisa Navas Medina, esposa de nuestro estimado amigo D. Francisco Jiménez, diputado provincial por aquel distrito.

Al recordar tan infausto acontecimiento renovamos al Sr. Jiménez el testimonio de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

Las pocas existencias de vino que quedaban en los pueblos de la región vitícola del Duero, á duras penas van teniendo salida y á precios sumamente bajos.

En San Esteban se vende el vino á peseta y media la cántara, cantidad que no remanera los crecidos gustos que el trabajo de la viña exige. Si Aragón sigue arrojando tanto vino como en la actualidad y llenando, con sus aumentos naturales, el mercado de Castilla, se presenta un porvenir muy crítico para los vinos sorianos, que no pueden luchar con la competencia que les hacen los vinos aragoneses.

Se practican gestiones cerca de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante para conseguir una tarifa especial para la conducción de uva de los pueblos del partido del Burgo de Osma á Madrid y á otras capitales.

Celebráramos que tales gestiones obtuviesen éxito, por el beneficio que reportaría á los pueblos interesados.

Han sido propuestos para auxiliares de la recaudación de contribuciones de las zonas primera de Almazán y décima de Soria, los Srs. don Francisco Cabezaño y D. Fructuoso Almajano.

En la sesión que ayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se aprobó, con ligeras variantes, el pliego de condiciones para las subastas y ejecución de las obras para la elevación de aguas del río Duero, señalándose el día 2 de Septiembre próximo, á las doce, para la adjudicación de las obras.

Cultos.—Mañana, viernes, á las diez de la mañana, se celebrará solemne Misa, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en honor de San Vicente de Paul, con sermón que pronunciará D. Pedro Herranz, canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad.

Los sordos oyen.—El número 209 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera, y el zambido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

¿Cuántas aptitudes, cuántos talentos quedan oscurecidos y sin empleo por no anunciarse? Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones 7 y 9 entresuelos, Madrid.

JUICIOS ORALES

Para el día de mañana se halla señalado en esta Audiencia provincial el de la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, se sigue contra Urciano Martínez Unsión, sobre injurias. Calificado dicha causa el señor tiente fiscal, siendo abogado defensor don Santiago Ceberio y procurador don Juan Aparicio Gil, hallándose citados para dicho acto doce testigos.

El hecho es el siguiente:

En el Juzgado municipal de Osma se había sustentado un juicio verbal sobre pago de pesetas contra Urciano Martínez Unsión, domiciliado en el comercio de «La Rasa», y personándose el alguacil y secretario de dicho Juzgado en la casa del deudor, acompañados del acreedor Mariano Baeno y varios testigos el 29 de Di-

ciembre último con el objeto de proceder á la ejecución de la sentencia, requiriendo de pago al Martínez, éste insultó al secretario y acompañantes con las frases de ladrones, amenazándoles con cortarles la cabeza, cerró las puertas de la casa y ofreció, en suma, toda clase de resistencia para impedir las diligencias que, en efecto, no se llevaron á cabo.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

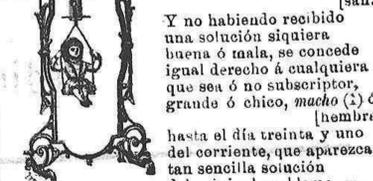
HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

RELOJERIA

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención)

Marqués del Vadillo, 2.—SORIA



Problema que apareció en la revista de Fiestas de San Juan, dando derecho á los suscriptores de ella á tan grandes beneficios como en la misma se expresan.

Y no habiendo recibido una solución siquiera buena ó mala, se concede igual derecho á cualquiera que sea ó no suscriptor, grande ó chico, macho (♂) y hembra (♀) hasta el día treinta y uno del corriente, que aparezca tan sencilla solución del original problema.

Se obtiene la solución sustituyendo por letras los cinco puntos, de forma que figurará una de ellas cuatro veces; por lo tanto únicamente se emplean dos letras; pero se deben disponer de tal manera que en sentido horizontal nombre de mujer se lea y en las letras verticales apellido de un poeta.

PASTORA.

(1) Lo de macho no se ha puesto para que nadie se ofenda ni se dé por aludido, porque ha sido error de imprenta.

REGENTE DE IMPRENTA

que lleva en Madrid veinte años de práctica, se ofrece á los señores impresores de provincias. Razón en esta imprenta. 1-3d.

AVISO

Se convoca á concurso para la provisión de un auxiliar particular del Maestro, en la escuela de la villa de... El indispensable que los aspirantes reúnan las condiciones siguientes: 1.º Tener más de 25 años y menos de 40. 2.º Poseer título profesional de maestro superior. 3.º Acreditar buena conducta. Se dará preferencia al que posea más conocimientos en cálculo mercantil y gramática. La asignación anual será de mil pesetas, pagadas particularmente por D. Liborio Torroba, (Soria) Viñuesa, á quien se dirigirán las solicitudes. 1-2p.

SE NECESITA

un ama de cría, con leche fresca, para criar en casa de los padres, y una sirvienta. Dirigirse al señor médico de Ocenilla. 3-5p.

RELOJERIA

JOSE PUYUELO

oportunos del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

oportunos del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

ANUNCIO

Por terminarse el contrato en 29 de Septiembre próximo venidero con el profesor de veterinaria de este partido, que se compone de Carabantes, Quiñonera, Saquilillo de Alcázar, Peñalcázar, Tordesal y Torrubia y este de la fecha como matriz y distarte de esta el pueblo que más 7 kilómetros, de buen camino se halla vacante la mencionada plaza de veterinaria, con la dotación anual de 300 medias de trigo, mitad puro y mitad centeno, más lo que produzca el herrajo.

Los aspirantes á la indicada plaza presentarán sus solicitudes en esta alcaldía en el término de treinta días á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio. Reznos 1.º de Julio de 1901.—El Alcalde Agustín Espuelas.

SE VENDE

en buen estado una máquina de chocolate movida á mano, y una herramienta para elaborar cera. Para tratar, en Almarza, viuda de Cándido Alonso. 8-8p

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA Fundadas en 1485 COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA Establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE

LICORORO DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases.

ANISETE SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórica-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas do.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende a 450 pesetas do.

LIBRERIA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.-Soria.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad. Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.-Carretas, 39.-Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías o emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páguenes, agregados para las letras de cambio, monogramas, medallones en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, díges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para laere y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.-Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

CUADRO SIPNOTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinótico con arreglo á la ley de 29 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consignan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cantidad del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos á la librería de V. Tejero.-Soria.

Cocinas económicas portátiles

ALIMENTADAS POR PETRÓLEO

comodidad, prontitud, aseo

NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

Precios excepcionales.

De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 28, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las preles. farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.-En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.-G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y preles. farmacias.

En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.-SORIA.-Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado-nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo-ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

BALEARES

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA

COLLADO, 9.-SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda. Gran surtido en sombreros de sacerdotes, boñetes, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composturas, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.-En la planta baja de la Fonda del Comercio. SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 050 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no presntan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico. Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.